

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

COMANDO EN JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 31 de marzo de 1948 por la que se aprueba la entrega de mando del destructor *Sánchez-Barcáiztegui*.—Página 442.

Otra de 31 de marzo de 1948 por la que se aprueba la entrega de mando del destructor *Velasco*.—Pág. 442.

Otra de 31 de marzo de 1948 por la que se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Alcázar*.—Pág. 442.

Otra de 31 de marzo de 1948 por la que se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Alhucemas*.—Página 442.

Prácticas profesionales médicas.—Orden de 3 de abril de 1948 sobre prácticas profesionales médicas de los

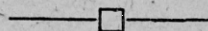
Oficiales Médicos destinados en Dependencias de Marina extrahospitalarias y buques.—Página 442.

Situaciones de buques.—Orden de 31 de marzo de 1948 por la que se dispone pase a segunda situación el minador *Eolo*.—Página 442.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 3 de abril de 1948 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Norte el Alférez de Infantería de Marina D. Alfonso Pino Gerpe.—Páginas 442 y 443.

Oposiciones.—Orden de 3 de abril de 1948 por la que son admitidos a examen, para cubrir una plaza de Director de Música de tercera de la Armada, los individuos que se relacionan.—Página 443.



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del destructor *Sánchez-Barcáiztegui*, efectuada el 24 de enero de 1948 por el Capitán de Fragata D. Luis Hernández Cañizares al de su igual empleo D. Daniel Novas Torrente.

Madrid, 31 de marzo de 1948.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando del destructor *Velasco*, efectuada el 15 de enero último por el Capitán de Corbeta D. Victoriano Casajús Rueda al de su igual empleo D. Miguel Domínguez Sotelo.

Madrid, 31 de marzo de 1948.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando del guardacosta *Alcázar*, efectuada el día 28 último por el Alférez de Navío D. Juan Prieto Clavaín al Teniente de Navío D. Salvador Moreno de Reyna.

Madrid, 31 de marzo de 1948.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Alhucemas*, efectuada el día 31 de enero último por el Alférez de Navío D. Enrique Contreras Franco al de su igual empleo D. José Romero Vargas.

Madrid, 31 de marzo de 1948.

REGALADO

Prácticas profesionales médicas.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura de los Servicios de Sanidad de este Ministerio de aumentar los conocimientos prácticos y técnicos de los Oficiales Médicos de la Armada, y con lo informado sobre el asunto por el Estado Mayor de la Armada de la misma, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Todos los Oficiales Médicos destinados en Dependencias de Marina extrahospitalarias están obligados, después de cumplimentados los servicios de Asistencia Médica en sus Unidades respectivas, a asistir durante la mañana a las visitas y servicios de los Hospitales de los Departamentos y Bases Navales.

2.º Los que estén destinados en buques, para realizar tales prácticas se atenderán a lo que, en relación con las mismas, teniendo en cuenta las nece-

sidades del servicio a bordo, organicen y dispongan los Mandos superiores.

3.º El Jefe de los Servicios Sanitarios de los Departamentos y de las Clínicas de las Bases Navales asignará a cada Oficial Médico, durante el tiempo que consideren oportuno, a servicios de Clínica, de Gabinete de Fisioterapia o de Laboratorio, procurando que cada Oficial cubra un ciclo completo de los servicios hospitalarios.

4.º Cuando un Oficial Médico, en prácticas de hospital, haya cubierto el ciclo antes indicado, deberá ser adscrito, de modo fijo, y dentro de las condiciones especificadas en el apartado 2.º, a la Clínica y Servicio que estén más en consonancia con la eficiencia y aptitudes y aficiones del mismo.

5.º Por los Jefes de las Clínicas, Gabinetes de Fisioterapia y Laboratorio se procurará dar un cometido, lo más activo posible, a los citados Oficiales Médicos en prácticas, procurando hacer labor docente, no sólo en lo que respecta a las actividades propiamente profesionales, sino también a las que competen a todo Médico de la Armada, en lo que respecta a legislación y Reglamento del Cuerpo.

6.º Sin perjuicio de la información frecuente, al cesar el Oficial Médico en prácticas en uno de los servicios que se han reseñado anteriormente, el Jefe a que ha estado subordinado directamente dará informes escritos sobre asiduidad, aplicación, aptitud, conocimientos teóricos, prácticos, técnicos y celo demostrado en el servicio, así como comportamiento con los enfermos.

Madrid, 3 de abril de 1948.

REGALADO

Situaciones de buques.—De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer pase a segunda situación el mirador *Eolo* a partir del día 2 de abril de 1948.

Madrid, 31 de marzo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefes Superior de Contabilidad, de los Servicios de Intendencia y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Coronel Interventor Central.

Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Cesa en el Tercio de Levante y pasa destinado al del Norte el Alférez de Infantería de Marina D. Alfonso Pino Gerpe.

Este destino se confiere con carácter forzoso. Madrid, 3 de abril de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

Oposiciones.—Como resultado de la clasificación de instancias para el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 31 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 27), para cubrir una plaza de Director de Música de tercera de la Armada, son admitidos a examen los individuos que a continuación se relacionan:

D. Enrique Saavedra Castro.—Músico de primera de la Armada, con destino en la Escuela Naval Militar.

D. José Faus Rodríguez.—Músico de primera asimilado a Brigada, con destino en las Tropas de

la Casa Militar de S. E. el Generalísimo y Jefe del Estado.

D. Francisco Landín Pazos.—Músico de segunda de la Armada, con destino en la Escuela Naval Militar.

D. Ramón Faus Rodríguez.—Sargento Músico de las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo y Jefe del Estado.

D. Angel García Basoco.—Sargento Músico de las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo y Jefe del Estado.

Estos opositores deberán presentarse en el Ministerio de Marina, al Secretario del Tribunal de Exámenes, a las nueve de la mañana del día 12 del actual, fecha en que darán principio los mismos.

Madrid, 3 de abril de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefe de la Jurisdicción Central y Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

